



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130 -2019-MDSL

San Luis de Cañete, 08 de Abril del 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE CAÑETE

VISTO; El Expediente N° 929 de fecha 01 de Abril del 2019, el Sra. **OLGA ALICIA RIPAS SUSAYA** Presidenta de la Asociación del Asentamiento Humano Vía Jesús Salvador del distrito de San Luis de Cañete, solicita el Reconocimiento de la Directiva

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta facultadas de ejercer actos de gobiernos, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, que es establecido por el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, se considera Directiva a todas personas naturales que se constituye por su libre decisión, sin fines de lucrativos, ni políticos partidarios, bajo las diversas formas previstas por la Ley o hecho, y que atreves de una actividades comunes persiguen el desarrollo individual y colectivo de sus comunidad y de su destino, así como la promoción y reconocimientos de sus derechos;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece en su Art. 84 numeral 2.2 que son funciones de las Municipalidades Distritales reconocer y registrar a las Instituciones y Organizaciones que realicen acción y promoción social concertada con el Gobierno Local,

Que, mediante el Expediente N° 929 de fecha 01 de Abril del 2019; la Presidenta de la Asociación del Asentamiento Humano Vía Jesús Salvador del distrito de San Luis solicita el reconocimiento a la Nueva Junta Directiva para el periodo 2019 al 2021.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-Reconocer a la Nueva Directiva del Asentamiento Humano Los Ángeles del distrito del distrito de San Luis de Cañete, por un periodo de dos años **2019 – 2021**; de la queda integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTA	: OLGA ALICIA RIPAS SUSAYA	DNI N° 15356667
VICEPRESIDENTE	: JUAN VILCHEZ ALVARADO	DNI N° 80093588
SECRETARIA	: NELIDA YOLANDA AGAPITO VICENTE	DNI N° 10287547
TESORERA	: ROSA RAMOS GUERRA	DNI N° 06730072
INSPECTOR DE OBRAS	: FELIX CARDENAS AEDO	DNI N° 80091109
INSPECTOR DE HIGIENE:	MANIFE LUCILA DELGADO MENDOZA	DNI N° 73831841
VOCAL	: MILAGRO VIGORIA VIVANCO	DNI N° 76454744
FISCAL	: ANTONIO ALCANTARA ACCHO	DNI N° 06590612

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Presidenta de la Junta directiva de la Asociación del Asentamiento Humano Vía Jesús Salvador del distrito de san Luis de Cañete conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN LUIS - CAÑETE

Dirección: Sotuzano Cañon

PLAZA DE ARMAS - SAN LUIS - CAÑETE 2844110